

MEMORÁNDUM

DIRIGIDO C.P. Álvaro de Jesús Carcaño Loeza
A: Titular de la Unidad de Acceso a la Información
del INAIP.
DE: C.P.C. David Roberto Suárez Pacheco.
Director de Administración y Finanzas.
FECHA: 30 de Marzo de 2012.
MEMO No. S.I.-D.A. INAIP/010/2012.
ASUNTO: Respuesta a Requerimiento de Información.

En referencia a su requerimiento de información con número de folio U.A.008/2012, que a la letra dice: *Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en el periodo del 1 de enero hasta la presente fecha relativa al Artículo 9 fracción XV de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, esto a efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada.*

Se le informa lo siguiente:

Después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta unidad administrativa, tengo a bien informarle que no existe documento que contenga información del periodo del 1 de enero hasta la presente fecha relativa al Artículo 9 fracción XV de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, toda vez que este Instituto no ha celebrado contratos de obra pública.

Sin más por el momento, me despido de usted no sin antes agradecer la atención brindada al presente, le envié un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE

C.P.C. David Roberto Suárez Pacheco
Director de Administración y Finanzas



MEMORANDUM

DIRIGIDO A: C.P. Álvaro de Jesús Carcaño Loeza
Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública.

DE: C.P.C. David Roberto Suárez Pacheco.
Director de Administración y Finanzas.

FECHA: 12 de Julio de 2012.

MEMO No.: S.I.-D.A. INAIP/023/2012.

ASUNTO: Respuesta a Requerimiento de Información.

En referencia a su requerimiento de información con número de Memo U.A.037/2012, que a la letra dice: ***Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado en el periodo del 1 de abril hasta la presente fecha relativa al artículo 9 fracción XV de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, esto a efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada. Se le informa lo siguiente:***

1. Después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta unidad administrativa, tengo a bien informarle que no existe documento que contenga información del periodo del 1 de abril hasta la presente fecha con respecto a la fracción XV del artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, esto toda vez que este Instituto no ha celebrado contratos de obra pública.

Sin más por el momento, me despido de usted no sin antes agradecer la atención brindada al presente, le envió un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE

C.P.C. David Roberto Suárez Pacheco
Director de Administración y Finanzas



RECIBIDO
12 JUL 2012
Unidad de Acceso a la
Información Pública

